HOSPITAL UNIVERSITARIO
hm torrelodones

ENERO-DICIEMBRE DE 2018

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2018

EL HOSPITAL

HM Universitario Torrelodones es un Hospital general médico-quirúrgico y pediátrico perteneciente al Grupo HM Hospitales.

Está equipado con todos los servicios y especialidades médico-quirúrgicas y con un servicio de urgencias que funciona las 24 horas del día. Cuenta con un Policlínico de consultas externas que acoge un Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, y un parking subterráneo propio.

HM Universitario Torrelodones dispone de más de 100 camas, repartidas en Urgencias, UCI de adultos, 77 habitaciones individuales, Hospital de Día y Hospital de Día Oncológico de adultos. Además, cuenta con Laboratorio de Análisis Clínicos, con Microbiología y servicio de transfusión, laboratorio de Anatomía Patológica, sala de endoscopias y consultas externas.

El Servicio de Diagnóstico por Imagen está dotado de las tecnologías sanitarias más modernas disponiendo de equipos de radiología convencional, ecografía, mamografía, TAC multicorte (de 16 detectores, Dentascan), resonancia magnética (RM) cerrada de alto campo (de 1,5 Teslas), RM abierta (de 0,23 Teslas) y ortopantomografía.

Datos particulares

Localización: Avda. Castillo Olivares s/n, 28250 Torrelodones—Madrid

Teléfono: 91 267 50 00

Fecha de apertura: junio de 2004

Número de camas: 103

Número de trabajadores en 2016/2017/2018: 325/325/331 (Cifra B)

Dirección médica: Dr. Carlos Mascías

EMAS
Gestión medioambiental verificada
ES-MD-000304

Servicios especializados

- Unidad del Dolor
- Unidad de Medicina y Cirugía Estética
- Unidad de Medicina y Traumatología Deportiva
- Unidad del Sueño
- Servicio de Cirugía Maxilofacial y Odontología
- Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Medicina de Familia
- Servicio de Oncología
- Servicio de Rehabilitación
- Programa de Estudio y Tratamiento de la Patología de la Mano
- Programa de Extracción y Criopreservación de Sangre de Cordón Umbilical
- Programa de Pilates terapéutico
- Programa de Radiología de la Mujer

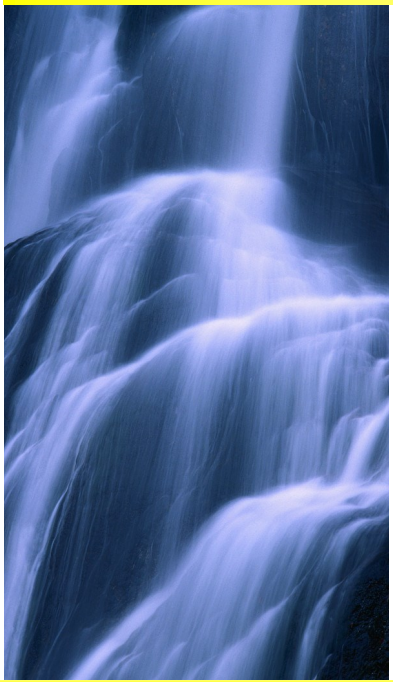

Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Desde el año 2006 el Grupo HM Hospitales mantiene un SGA que se despliega en cada uno de sus centros alcanzando a todas sus actividades, sean sanitarias o no. El SGA está integrado con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSL) de forma que todos ellos comparten recursos comunes como el control documental, la resolución de no conformidades o la implantación de acciones de mejora.

La planificación y control del SGA son competencia del Departamento de Medio Ambiente de HM Hospitales que, en colaboración con los responsables particulares de cada Hospital y de otras unidades centrales, supervisa el despliegue en cada uno de los centros, tanto en lo que se refiere al control operacional como a la mejora continua o el cumplimiento legislativo de cada emplazamiento.

Para conseguir la implicación en la mejora se busca la cercanía con los trabajadores y sus responsables por lo que el personal del Departamento de Medio Ambiente se desplaza de forma itinerante entre los centros y se encarga de la formación y la sensibilización de los mismos. La participación de los trabajadores es una fuerza impulsora de la mejora, y en este sentido se ha habilitado un protocolo de compromiso compartido a través del cuál ellos pueden volcar sus ideas para que puedan ser estudiadas por la dirección de la empresa.

El control del funcionamiento del sistema se realiza por medio de auditorías internas anuales en cada Hospital en las que participa personal del Departamento de PRL y del de Calidad, éste último perteneciente al Área de Gestión Hospitalaria de HM Hospitales en el que también se encuentra el Departamento de Medio Ambiente.

"HM Hospitales está comprometido con el cumplimiento de los tres pilares básicos de la gestión ambiental: protección del medio ambiente, cumplimiento de requisitos legales y mejora continua"

Documentos propios del SGA

Algunos de los documentos más representativos del SGA son:

Procedimiento de Gestión Ambiental

Protocolo de identificación y evaluación de aspectos ambientales

Protocolo de identificación de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento

Protocolo de comunicación medioambiental

Protocolo de control y seguimiento del comportamiento ambiental

Protocolo de control de aspectos ambientales en situación de emergencia

Protocolo de gestión de residuos

Protocolo de actuación ante derrames de productos químicos peligrosos

Protocolo de recogida y destrucción de documentación

Protocolo de control de calidad de aguas residuales...

POLÍTICA AMBIENTAL

La calidad del medio ambiente está identificada como uno de los determinantes del estado de salud de la población. Por coherencia con la actividad que desarrollamos entendemos que una institución que se dedique al cuidado y promoción de la salud no puede obviar su responsabilidad sobre los efectos negativos que genera sobre su entorno ni desaprovechar las oportunidades de mejora de su desempeño ambiental. Por esta razón, HM Hospitales dispone desde hace años de un Sistema de Gestión Ambiental que es implantado y certificado en cada uno de los centros que va incorporando a su estructura dentro de su estrategia de crecimiento y expansión.

Considerando el contexto en el que nos encontramos actualmente y la relevancia que está adquiriendo la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático, en el año 2018 hemos decidido complementar el Sistema de Gestión Ambiental con un Sistema de Gestión Energética que pretendemos se implante paulatinamente hasta alcanzar a todos los hospitales. Ambos sistemas funcionan de forma sinérgica y se fundamentan en los principios expuestos en nuestra Política Ambiental, que ha sido revisada con esta intención.

HM Hospitales está comprometida a desarrollar sus actividades bajo el estricto cumplimiento de los requisitos que le exija la normativa asociada a sus aspectos ambientales y energéticos, y de cualquier otro requisito al que de una forma voluntaria se vincule.

HM Hospitales está comprometida a supervisar y controlar el desarrollo de sus actividades, ejercidas por sí misma o por terceros en su nombre, con la intención de articular medidas tendentes a proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.

HM Hospitales está comprometida a observar el desarrollo de sus procesos de forma que se obtenga la información necesaria para asignar recursos y establecer objetivos de mejora de su desempeño ambiental, principalmente en lo que se refiere a la eficiencia en el consumo de agua, energía y otros recursos, la optimización de la generación de residuos y su reciclado, y la reducción de la huella de carbono.

HM Hospitales está comprometida a integrar gradualmente el medio ambiente en los procesos de diseño de obras, reformas y nuevos desarrollos de forma que se pueda mejorar el desempeño ambiental anteriormente descrito de forma preventiva.

HM Hospitales está comprometida a introducir paulatinamente requisitos ambientales en la compra de productos y servicios externos, contemplando específicamente entre ellos la eficiencia energética.

HM Hospitales está comprometida a difundir esta política ambiental entre sus trabajadores de forma que éstos puedan comprender el compromiso de la organización y colaborar en la mejora continua a través de los canales establecidos para ello. Igualmente, se compromete a impartir la formación que, fruto de la observación antes mencionada, estime necesaria.

Aspectos ambientales del hospital

En HM Hospitales todos los centros de trabajo pasan por un análisis en el que se identifican sus aspectos ambientales desde una perspectiva de Análisis de Ciclo de Vida. Fruto de este análisis se discriminan:

- **Aspectos ambientales directos (D):** aquellos en los que se ejerce un control directo de gestión
- **Aspectos ambientales indirectos (I):** aquellos que son fruto de la interacción entre la organización y terceros y en los cuales sólo se puede aspirar a influir en un grado razonable.

Aspecto Ambiental	Tipo	Impacto Asociado
Consumo de agua	D	Reducción de las reservas disponibles de un recurso escaso
Consumo de energía eléctrica y calorífica	D	Disminución de las reservas de recursos no renovables Contaminación atmosférica
Consumo de otros materiales	D/I	Consumo de energía en su transporte y fabricación Disminución de las reservas de recursos no renovables o de reducida tasa de renovación
Generación de residuos	D/I	Contribución a la saturación de vertederos autorizados y depósitos de seguridad de residuos peligrosos Consumo de energía para su transporte, manipulación, tratamiento, acondicionamiento y disposición final Disminución de la calidad paisajística de las áreas de gestión Potencial contaminación de suelos y corrientes de agua
Generación de vertidos líquidos	D	Aumento de la carga contaminante de los efluentes recibidos en EDAR Consumo de energía para su tratamiento aerobio
Generación de ruido	D	Disminución de la calidad ambiental de la zona circundante Molestias a la población
Generación de emisiones atmosféricas	D/I	Reducción de la calidad del aire circundante Contribución al incremento del efecto invernadero Contribución a la formación de efectos climatológicos adversos como lluvia ácida o SMOG fotoquímico
Biodiversidad	I	Dificultad de asentamiento de animales y plantas propios del ecosistema circundante

Evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales se evalúan anualmente para discriminar su significancia. Los criterios que se manejan para la evaluación son los siguientes:

Aspectos ambientales en situación de funcionamiento normal:

- Evolución de la magnitud del aspecto ambiental
- Naturaleza del aspecto ambiental
- Vulnerabilidad del nicho ambiental con el que se relaciona el aspecto
- Incidencias acumuladas a lo largo del año
- Comunicaciones externas relacionadas con el aspecto ambiental
- Opinión de los trabajadores
- Oportunidades de mejora detectadas
- Coste para la empresa

Aspectos ambientales en situación de emergencia/accidente:

La evaluación de estos aspectos se vincula a la del riesgo de que se manifieste la potencial fuente de la situación de emergencia o accidente. Los criterios que se evalúan para ello son:

- Probabilidad
- Consecuencias

¿Qué es un aspecto ambiental?

Un ***aspecto ambiental*** es todo aquello que se consume o se genera durante la realización de las actividades propias del Hospital y que puede tener una repercusión medioambiental, como por ejemplo el agua, la energía, los residuos o los vertidos.

La identificación de los aspectos es fundamental para planificar correctamente el SGA. Los aspectos se evalúan posteriormente para discriminar aquellos sobre los que se hace preciso realizar un mayor esfuerzo en lo que a control y mejora se refiere. En la evaluación realizada en 2018 se identificaron como significativos los siguientes aspectos ambientales directos:

- **Consumo de calor y combustibles fósiles**
- **Generación de residuos generales o domésticos**
- **Generación de residuos biosanitarios asimilables a urbanos**
- **Emisiones a la atmósfera: energía**
- **Generación de RAEES**
- **Generación de residuos de tóner**

Los aspectos ambientales indirectos se consideran todos como significativos, no sólo por los resultados obtenidos con el método de evaluación, sino por el enorme potencial de influencia que una institución sanitaria puede tener sobre sus usuarios, trabajadores y proveedores, que son las principales partes interesadas con las que se encuentran relacionados.

Mejora continua del comportamiento ambiental

De la Política Ambiental emanan tres líneas estratégicas en las que se enmarcan los objetivos de mejora del hospital:

· **Reducción de la huella ecológica**

· **Mejora de la eficiencia**

· **Sensibilización ambiental**

Los objetivos de mejora se establecen teniendo en cuenta los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos y otros condicionantes tales como las opciones tecnológicas, la estrategia de la organización y el compromiso coste-beneficio.

Dadas las ventajas de los posibles resultados muchos de los objetivos e implantan en común en todos los hospitales aunque tan sólo se encuentren relacionados con los aspectos ambientales significativos de uno o varios de ellos.

El inicio de su desarrollo se realiza tras su aprobación en la reunión de Revisión por la Dirección que tienen lugar entre los meses de febrero y abril.

El periodo objeto de esta Declaración se enmarca dentro del Programa de Mejora 2018-2020 que se encuentra alineado con la duración del Plan Estratégico de la Organización.

Programa de mejora para el periodo abril de 2018 - abril de 2020

Objetivo nº1: Crear un manual de compra y contratación sostenible

Los criterios de compra de materiales y contratación de servicios están fuertemente asociados con el potencial impacto de los aspectos ambientales indirectos. Además la ISO14001:2015 indica que ha de hacerse un esfuerzo en este sentido, determinando los requisitos ambientales para la compra de productos y servicios. Por ese motivo se pretende abordar este requisito de una forma paulatina, comenzando por este primer objetivo de mejora.

***Resultado**: Se ha recopilado la bibliografía de diversos sectores de actividad, incluida una parte específicamente aplicable al sector sanitario elaborada por la UE. Hasta la finalización del programa de mejora se abordará la introducción de los criterios más factibles dentro de los procesos generales de compra realizando previamente un diagnóstico de la situación actual.*

Objetivo nº2: Incrementar la recogida selectiva de envases

Se pretende iniciar la recogida selectiva en zonas intrínsecamente relacionadas con los pacientes por ser puntos con potencial alto impacto en la generación de residuos de envases. Va en consonancia además con las expectativas volcadas por esta parte interesada en alguna ocasión y se tradujo en una oportunidad de mejora en el proceso de identificación de éstas.

***Resultado:** El objetivo se encuentra retrasado con respecto a su planteamiento original. Tan sólo se han realizado adaptaciones del mobiliario de las zonas de vénding para facilitar la segregación de envases de plástico y se está haciendo una prueba con papeleras de doble matriz (resto y envases) en la sala de espera de urgencias antes de su extensión a otras zonas del hospital.*

Objetivo nº3: Mejora de la eficiencia hídrica en el riego de jardines

Desde hace varios años se lleva haciendo un esfuerzo por automatizar el riego todo lo posible y mejora la eficiencia en el riego, pero aún quedaban algunas zonas por acometer siendo una de ellas los parterres ubicados en la antigua floristería del hospital. Este objetivo contempla finalizar la automatización de esta área.

***Resultado:** El objetivo se ha visto parcialmente retrasado debido a que se ha decidido acometer obras en la antigua floristería para cambiarla de uso. Se prevé su finalización en el primer semestre de este año 2019.*

Objetivo nº4: Reducción del consumo de gas natural para calefacción en un 5%

Se pretende reducir el consumo de gas natural destinado a calefacción sustituyendo las calderas del hospital por otras de murales de condensación de alta eficiencia. Este tipo de sustituciones ya se ha venido realizando con éxito en otros hospitales de la empresa .

***Resultado:** Debido al ciclo expansivo que está viviendo la empresa en otras regiones, se decidió postponer la fecha de ejecución de este objetivo al verano de 2019 .*

Objetivo nº5: Eliminación del Book CD

Hasta el año 2018, los resultados de las pruebas radiológicas se han estado entregando en un formato libro en papel de alto gramaje acompañado de un CD. El consumo de productos forestales está identificado como aspecto significativo en toda la empresa. Con este objetivo se pretende eliminar la impresión de este Book potenciando la utilización de nuevas tecnologías que acerquen a los pacientes la posibilidad de acceder a sus resultados médicos directamente desde una APP. Además reporta otras ventajas adicionales en el consumo de otros materiales como tóner y CD's e influye sobre aspectos ambientales indirectos como la disposición de residuos por los usuarios del hospital y la reducción de sus emisiones por transporte para recoger sus pruebas.

El alcance de este objetivo es toda la Comunidad de Madrid, pero dentro de su planificación se contempla una prueba piloto en el este hospital.

***Resultado:** Después de todas las fases preparatorias el 1 de abril se ha dejado de utilizar el Book CD con resultados satisfactorios. Se ha estimado que el objetivo supondrá una reducción del consumo de 670 kg de papel y de casi media tonelada de plástico y sus derivados al año.*

Indicadores básicos de entrada: consumo de materiales y recursos

	Consumo bruto (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Energía eléctrica (MWh)	2.133,29	2.109,70	2.118,28	6,56	6,49	6,39
Agua (m^3)	9.878,9	10.966,3	10.146,30	34,18	33,74	30,65
Gas natural hostelería (MWh)	65,97	71,27	66,39	0,22	0,21	0,20
Calor: ACS y calefacción (MWh)	2.009,68	1.943,57	2.220,72	6,95	5,98	6,71
Papel vírgen 80 grs/m^2 (Tm)	7,92	7,50	7,58	0,027	0,023	0,022
O_2 líquido (Tm)	61,49	55,37	59,05	0,204	0,170	0,178
N_2 líquido (Tm)	20,16	5,42	0,00	0,067	0,016	0,000
Botellas aire medicinal (Tm)	1,75	3,49	1,16	0,005	0,010	0,003
Ocupación del suelo (m^2)*	3.140,43	3.140,43	3.140,43	10,86	9,66	9,48

No existen indicadores relacionados con el uso de energías renovables ya que no hay producción in situ de este tipo de energías.

**En el indicador de ocupación del suelo, los m^2 indicados son el resultado de la proyección en planta sobre la parcela del edificio del hospital.*

Indicadores

Los indicadores básicos que se presentan en esta Declaración son un reflejo aproximado del comportamiento del Hospital desde el punto de vista medioambiental.

Las cifras en ocasiones no dicen nada por sí mismas. Resulta más fácil entender qué supone el funcionamiento del Hospital si se tiene en cuenta que:

· Generar 1MWh de electricidad consume una media de 86,12 Kg de petróleo.

· El consumo medio de agua por habitante en España es de 52,56 m^3/año.

· Producir 1 Tm de papel necesita aproximadamente 14 árboles.

No existen indicadores sectoriales a ninguna escala que sean universalmente reconocidos y que permitan una comparación eficaz entre distintas organizaciones sanitarias.

Indicadores básicos de salida: generación de residuos y emisiones

	Generación bruta (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Residuos Bio. Especiales (Tm)	13,48	11,93	12,52	0,0466	0,036	0,037
Residuos de medicación (Tm)	0,459	0,454	0,499	0,0015	0,0013	0,0015
Productos qºs de laborat. (Tm)	0,333	0,348	0,169	0,0011	0,0010	0,0005
Disolv. no halogenados (Tm)	0,027	0,000	0,000	0,0001	0,0000	0,000
Residuos citotóxicos (Tm)	0,655	0,529	0,547	0,0022	0,0016	0,0016
Tm eq CO_2 vs. Electricidad*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tm eq CO_2 vs. gas natural**	435,89	408,15	448,58	1,50	1,25	1,35

**Desde el año 2013 el Hospital tiene contratado su abastecimiento de electricidad con una comercializadora que certifica el origen 100% renovable de la energía que suministra.*

***Los factores de conversion de las emisiones de CO_2 del gas natural se han obtenido del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (http://www.magrama.gob.es/es/)*

El cuadro de mando medioambiental del Hospital es mucho más extenso del que aquí se presenta y proporciona la información necesaria para la evaluación de los aspectos ambientales y para la orientación de la mejora.

Los hospitales son instituciones muy heterogéneas tanto en sus entradas como en sus salidas. A diferencia de un proceso industrial en el que se puede conocer a priori la cantidad de recursos y residuos que se van a producir, en el ámbito sanitario dos pacientes aquejados del mismo cuadro pueden suponer cantidades de recursos y residuos completamente distintas. La correlación entre actividad sanitaria y entradas y salidas existe, pero raramente es lineal lo que dificulta en muchas ocasiones la gestión.

Cumplimiento de requisitos legales

El cumplimiento de los requisitos legales va más allá de la obtención de las licencias y autorizaciones que sean requeridas por cada norma. Muchas de ellas exigen también la adaptación de la infraestructura, la realización de controles periódicos, como por ejemplo en lo que se refiere a las emisiones a la atmósfera o a los vertidos a la red de saneamiento, o el establecimiento de programas de mantenimiento preventivo que garanticen la correcta operatividad de instalaciones y equipos cuyo mal funcionamiento pudiera tener repercusiones medioambientales, como por ejemplo la instalación térmica. El cumplimiento de todas estas exigencias es revisado en la evaluación anual de cumplimiento legislativo, en las auditorías internas y en las auditorías externas. La validación de esta Declaración es garantía de su correcta ejecución.

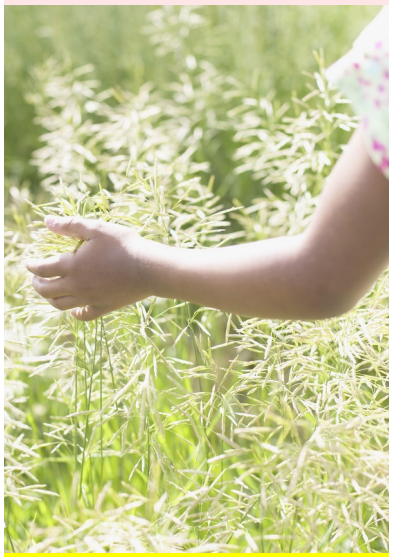

Comportamiento respecto a disposiciones legales

Principales licencias, autorizaciones e inscripciones:

- Se dispone de licencia de actividad (referencia EAA 9/04 de 19 de febrero de 2007) según normativa local urbanística y tras haber realizado los trámites exigidos en la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid
- Se dispone del certificado puesta en servicio baja tensión (referencia 182/04-EL/2205/04) indicado en el Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión
- Se dispone de la autorización del centro de transformación eléctrica (referencia 03/CA307 de 5 abril de 2004) exigida en el Real Decreto 3275/1982 sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación
- Las instalaciones térmicas se encuentran legalizadas en industria con el número 2004-CL-15-003458 según lo especificado en el Real Decreto 1027/2007 por el que se aprueba el reglamento de instalaciones térmicas en edificios
- La instalación petrolífera se encuentra inscrita en la Dirección General de Industria con el número IP-03-15-005861 según se indica en el Real Decreto 1523/1999 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y las ITC MI-IP03 y MI-IP04
- El Número de Identificación Medio Ambiental del Hospital es 2800021766 conforme con lo indicado en la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y toda la normativa sectorial de referencia
- La instalación de radiodiagnóstico se encuentra inscrita en la Dirección General de Industria con el número IRCAM-4644 según lo indicado en Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico
- La autorización de vertido del Hospital acorde a la Ley 10/93 de vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento ha sido revisada por el Ayuntamiento favorablemente con fecha de 13 de abril de 2018.

A lo largo de 2018 se ha revisado la realización de todos los controles, revisiones e inspecciones exigidos por la normativa sectorial correspondiente a cada una de las instalaciones en el proceso de evaluación de cumplimiento legal. Se ha verificado también el mantenimiento de las condiciones infraestructurales exigidas en el transcurso de las auditorías internas.

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.

De acuerdo con los Reglamentos (CE) Nº 1221/2009 y (UE) Nº 2017/1505

Número de verificador nacional: ES-V-0010

Con fecha:

Firma y sello

ANDONI MUR HERRERO

Firmado digitalmente por ANDONI MUR HERRERO
Fecha: 2019.07.30 17:12:21 +02'00'

Esta Declaración Ambiental se ha elaborado tomando como guía los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) Nº 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

La Declaración está a disposición de cualquier parte interesada a través de nuestra página web (http://www.hmhospitales.com) y en los servicios de atención al público del Hospital.

Para cualquier aclaración o ampliación de su contenido puede ponerse en contacto con nosotros a través del Responsable de Gestión Medioambiental, Javier Tejedor Montes.

- Dirección: Avda. de Montepríncipe nº 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
- Teléfono: 91 708 99 00, ext. 2134
- e-mail: jtejedor@hmhospitales.com

EMAS
Gestión medioambiental verificada
ES-MD-000304

Sobre Grupo HM Hospitales

HM Hospitales es un grupo de empresas de carácter privado dedicado a la creación y gestión de hospitales médico quirúrgicos. Desde su creación en 1988 por el Dr. Juan Abarca Campal ha ido incrementando su número de centros hasta ser actualmente uno de los mayores grupos sanitarios de España.

HM Hospitales es actualmente:

· HM Universitario Madrid: plaza del Conde del Valle de Suchil 16, 28015, Madrid
· HM Universitario Montepríncipe: avenida Montepríncipe 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
· HM Universitario Torrelodones: avenida Castillo Olivares s/n, 28250 Torrelodones (Madrid)
· HM Universitario Sanchinarro: c/Oña 10, 28050 Madrid
· HM Universitario Nuevo Bélén: c/José Silva 7, 28043 Madrid
· HM Universitario Puerta del Sur: avenida de Carlos V 70, 28938 Móstoles
· HM Modelo: c/Virrey Osorio 30, 15011 A Coruña
· HM Maternidad Belén: c/Filantropía 3, 15011 A Coruña
· HM Vallés: c/Santiago 14, 28801 Alcalá de Henares
· HM Rosaleda: c/Santiago León de Caracas 1, 15701 A Coruña
· HM La Esperanza: avenida das Burgas 2, 15705 A Coruña
· HM San Francisco: c/Marqués de San Isidro 11, 24004 León
· HM Regla: c/Cardenal Landázuri 2, 24003 León
· HM Vigo: c/Manuel Olivié 11, 36203 Vigo
· HM Delfos: avenida de Vallcarca, 151, 08023 Barcelona
· HM Sant Jordi: plaza de la Estación 12, 08030 Barcelona

Puede encontrarse más información en:

http://www.hmhospitales.com

hm hospitales